

**FERRELECTRICOS TACHIRA, C.A.**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 445 213° Y 164°. Abog. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ, REGISTRADOR. CERTIFICA Que el asiento de registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo: 242-A. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 3 correspondiente al año 2023**, así como la participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **445-50273. ESTE FOLIO PERTENECE A: FERRELECTRICOS TACHIRA, C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 445-50273.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO. Yo, WILMER RAMON DELGADO ZAMBRANO, venezolano, mayor de edad, titular de la. Cédula de identidad N° V-16.125.498, soltero, domiciliado en el Municipio San Cristóbal, Estado Táchira, comerciante y civilmente hábil, actuando en este caso en mi carácter de Presidente de la sociedad Mercantil **FERRELECTRICOS TACHIRA, C.A.**, cuyos estatutos sociales se encuentran registrados en fecha 06 de Abril del 2.018, en el Tomo 18-A, RM 445, Numero 54, Expediente N° 445-50273, de los archivos llevados en este registro y debidamente facultado para este acto, con el debido respeto, ocurro para presentar acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 02 de Noviembre de 2.023, de la ya mencionada Sociedad Mercantil, cuyo contenido se explica por sí mismo, solicitando que previa revisión, una vez sean verificados los extremos de ley, se sirva ordenar su inscripción junto con esta participación en los libros de registro a su cargo y se me expida una copia certificada, a fines legales consiguientes. Anexo para que sea agregado al expediente de mi representada: 1) Estados financieros del periodo 2.021 y 2.022 con sus respectivos informes del Comisario. En la ciudad de San Cristóbal a la fecha de su respectiva presentación para su inscripción. (Fdo. ilegible). REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 445 213° Y 164°. Miércoles 15 de Noviembre de 2023. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) KAREN SIRA. IPSA N° 98387, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Numero: 3, TOMO: 242-A. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS. 3593.75. Según Planilla RM N° 44500445123. La identificación se efectuó así: WILMER RAMON DELGADO ZAMBRANO C.I. V-16125498. Abogado Revisor: ANGEL DAVID CORZO GIRON. De conformidad con el Art. 100 con fuerza de ley de reforma parcial de la Ley de impuesto Sobre la Renta se le exhorta a notificar el CAMBIO de DOMICILIO a la administración de finanzas dentro de los veinte (20) días siguientes a la presente fecha. RESTRADOR, (FDO.) JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. ESTA PÁGINA PERTENECE A: FERRELECTRICOS TACHIRA. C.A. Número de expediente: 445-50273. MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA FERRELECTRICOS TACHIRA, C.A. El día de hoy Dos (02) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2.023), reunidos siendo las 03:00 p.m., sin la necesidad de previa convocatoria por estar presente el cien por ciento (100%) del capital total de la compañía

para celebrar Asamblea General Extraordinaria de la compañía FERRELECTRICOS TACHIRA, C.A., en el lugar sede de la Compañía Anónima, se encuentra presente la totalidad de accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital social, por lo que no se hace necesario previa convocatoria, ciudadano: WILMER RAMON DELGADO ZAMBRANO, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de identidad N° V-16.125.498, soltero, domiciliado en el Municipio San Cristóbal, Estado Táchira, comerciante y civilmente hábil, quien representa MIL (1.000) ACCIONES que en su totalidad suman el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y totalmente pagado, así mismo se encuentra presente la ciudadana: ELCIDA ELOINA RAMIREZ GARZON, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.632.527. Licenciada en Contaduría Pública, inscrita en el Colegio de Contadores bajo el N° C.P.C. 105.180, quien es el Comisario de la compañía, para tratar lo siguiente. PRIMER PUNTO: Presentación de los Estados Financieros de los periodos 2.021 y 2.022 con sus respectivos informes del Comisario, para su aprobación o no. SEGUNDO PUNTO: Cambio de domicilio y modificación de la Cláusula Segunda de los estatutos sociales. Aprobado como fue el orden del día, se comienza a deliberar de la manera siguiente: PRIMER PUNTO: Toma el derecho de palabra el accionista WILMER RAMON DELGADO ZAMBRANO, ya identificado, quien presenta a la asamblea los Estados Financieros de los periodos 2.021 y 2.022 con sus respectivos informe del Comisario, para su aprobación o no y una vez discutido y analizado por los presentes fue aprobado por unanimidad y se pasa al siguiente punto: SEGUNDO PUNTO: Continua con el derecho de palabra el accionista WILMER RAMON DELGADO ZAMBRANO, ya identificado, quien plantea a la asamblea que por motivos operacionales es conveniente el cambio del domicilio actual de la compañía a fin de establecerlo en la siguiente dirección: Casa N° 9-73, entre Carreras 9 y 10, La Concordia, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira. En este sentido se procede a modificar la cláusula segunda de los estatutos, la cual queda redactada de la manera siguiente: SEGUNDA: La compañía tendrá su domicilio en Casa N° 9-73, entre Carreras 9 y 10, La Concordia, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio nacional e del exterior, cuando así lo decida a asamblea general de Accionistas. El punto fue aprobado por unanimidad. Finalmente, no habiendo más puntos que discutir se da por terminada la asamblea y se faculta ampliamente al accionista WILMER RAMON DELGADO ZAMBRANO ya identificado, en su carácter de Presidente de la compañía para que realice las gestiones de protocolización de la presente acta por ante la Oficina de Registro Mercantil respectivo. Quien suscribe WILMER RAMON DELGADO ZAMBRANO, ya identificado, actuando con el carácter de Presidente de la compañía certifico que la copia que antecede es traslado fiel y exacto de su original, el cual corre inserto en el libro de actos de Asamblea llevados por la compañía. Una vez discutido los anteriores puntos y no habiendo otro que discutir ni tratar se levanta la presente acta y en señal de conformidad firman al pie todos los presentes: WILMER RAMON DELGADO ZAMBRANO (FDO.), WILMER ALEXANDER DELGADO LENIS (FDO.) Y ELCIDA ELOINA RAMIREZ GARZON (FDO.). MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. (FDOS.) WILMER RAMON DELGADO ZAMBRANO C.I. V-16125498. ABOG. REGISTRADOR, (FDO.) JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN. SEGÚN PLANILLA N° 445.2023.4.819. (Fdo.) ABOG. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. REGISTRADOR.